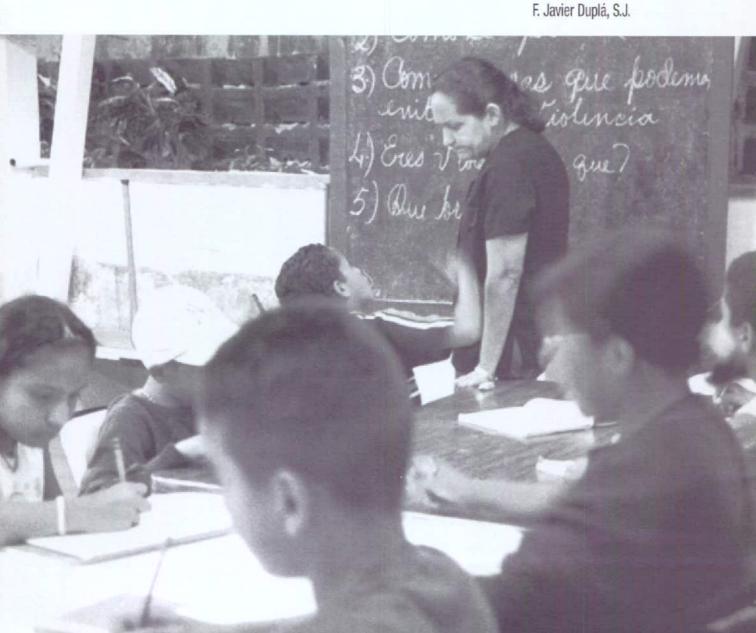


no. 646 julio 2002

# La situación educativa nacional a mediados de 2002





pág 309 no. 646 julio 2002

"¡Qué quimera es pues el hombre! ¡Qué maldad! ¡Qué caos! ¡Qué fuente de contradicciones! Juez de todas las cosas, imbécil lombriz, depositario de la verdad, cúmulo de incertidumbres, monstruo incomprensible" (Blas Pascal, 1623-1662)

ste epigrafe de Pascal expresa bien la preocupación de muchos ciudadanos venezolanos, la mayoría, que nos sentimos arrastrados por una situación de violencia, cerrazón mental, grandísima dificultad para el diálogo, empecinamiento de los violentos, en suma, como dice Pascal, guimera, maldad, caos, contradicciones, imbecilidad, incertidumbre. No sé qué habrá pasado en el lapso que media entre el momento en que escribo estas líneas y cuando salgan a la luz pública, pero todos deseamos y rezamos para que lo peor -la guerra civil, la anarquía, la irracionalidad- no se haga presente en el acontecer de nuestro país.

La educación refleja la sociedad que tenemos: conflictuada, desorganizada, escasa de recursos. Explicaré brevemente los términos de la situación para pasar después al horizonte posible de mejoras.

### Una educación conflictuada

Se ha aplazado la segunda discusión en la Asamblea Nacional del proyecto de Ley Orgánica de Educación. La aprobación de la primera versión data de agosto de 2001. Los acontecimientos políticos han desplazado este tema a un segundo término, porque en la agenda del país y de sus instituciones, impuesta por el Presidente, todavía lo político ocupa el primer lugar y no lo social o lo económico. El ala radical del MVR perdió la mayoría en la Asamblea y no tiene seguridad de lograr un rechazo del proyecto aprobado y sustituirlo por una ley más "revolucionaria".

La Asamblea Nacional discutió durante seis meses dos proyectos de Ley Orgánica de Educación: el primero fue presentado por la sociedad civil (que agrupa instituciones como la AVEC, Sinergia, Asociación Civil Asamblea Nacional de Educación, CAVEP y otras) el 15 de enero de 2001, y el segundo fue presentado por la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional unos días más tarde. El vicepresidente de la Comisión, diputado José Luis Farías (MVR) estuvo al frente de las discusiones por parte de la Asamblea, en las que se llegó a un acuerdo básico, que constituyó la primera versión de la LOE, aprobada en

El consenso obtenido dentro de la Asamblea Nacional permitió superar las diferencias en cuanto a puntos fundamentales de principios:

- a) Una concepción de Estado docente que reconoce el carácter participativo de la democracia que proclama la Constitución Bolivariana.
- b) El derecho de la familia a orientar la educación de sus hijos, incluida la educación religiosa.
- c) El derecho de la iniciativa privada a organizar y poseer empresas de servicios educativos.
- d) La organización y gerencia escolar que promueven la eficiencia y garantizan una educación de calidad para todos.
- e) El financiamiento de las instituciones escolares que reconozca los convenios entre las instituciones privadas y el Estado.
- f) La orientación cualitativa de la supervisión educativa.
- g) Los deberes y derechos del docente o la orientación de la carrera docente.

Aspectos interesantes no exentos de controversia en la versión aprobada del PLOE son los siguientes:

• Se restablece el turno completo (mañana y tarde) para la Educación Básica, lo cual exige desayuno y almuerzo escolar, y se establece un calendario escolar de 200 días de clase. Para financiar los costos que este esfuerzo demanda, se exige que un 10% del PIB se destine a la educación durante 10 años.

- El plan de estudios contempla demasiadas materias con carácter obligatorio. El currículo es sumamente rígido.
- Se establece tres tipos de institutos: oficial, privado y mixto, este último fundado y financiado por el Estado, pero dirigido por las comunidades. Esta es una figura nueva, que no está bien precisada y que sustituye aparentemente a los planteles privados populares subsidiados por el Estado. ¿Cómo quedarán Fe y Alegría y en general la AVEC subsidiada?
- Se reconocen los años de docencia ejercidos por los docentes, tanto en educación privada, como oficial para efectos socioeconómicos.

Las observaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes a la versión de Ley aprobada contienen los siguientes puntos:

En términos generales, el PLOE tiene déficit jurídico y técnico. No desarrolla criterios constitucionales de participación y descentralización. Se rechaza la despolitización y desideologización del Art.12°, que prohíbe realizar actividades partidistas o proselitistas, porque la educación debe tener -según señaló el entonces Ministro Navarro- carácter politizador e ideológico ("El proyecto educativo sí está al servicio de un sistema político", El Universal, 1-10, 19 de febrero de 2001; "La nueva lev de educación debe ser ideologizadora y política", El Nacional, C/2, 26 de octubre de 2001). La comunidad educativa tiene un carácter excluyente y contradictorio. Manifiesta debilidad en relación con el papel de los medios de comunicación. Sobre todo, no reconoce el nuevo Estado docente, que debe desarrollarse principalmente a través del gobierno escolar (sobre este punto se hablará más adelante).

En resumen, el núcleo principal del desacuerdo de este gobierno con el PLOE aprobado está en la intención gubernamental de utilizar la educación como centro de reeducación política y a la escuela como centro de trabajo y de difusión revolucionaria, en palabras del propio Presidente (El Universal, 13 de agosto 2000).



pág 310 no. 646 julio 2002

El fondo último de la discusión lo constituve la tesis del Estado Docente, que ha resucitado con nuevos brios y algunos tratan de imponerla a la sociedad venezolana. El trienio adeco entre 1945-1948 es el modelo perfecto para lo que ahora se trata de imponer. Están convencidos de que el Estado debe pautar todos los aspectos referentes a la educación: orientación ideológica, organización, planes y programas, formación de docentes, supervisión, financiamiento. La colaboración social privada se ve con sospecha y en último término se contempla como una competición indeseable que se quiere eliminar. Esta concepción totalitaria y antidemocrática no responde a una sociedad pluralista como la que tenemos. Choca además con el flujo de la historia, que se dirige inexorablemente a sociedades abiertas, pluralistas, democráticas, en las que las diferencias se dirimen con el diálogo y la negociación. Las imposiciones de cualquier signo son retrógradas y están condenadas al fracaso histórico.

Se pretende reformar la participación de la comunidad en los planteles, regulada por la Resolución 751 de 1987. Se pretende distraer a la escuela de su función educativa y convertirla en un centro de actividades sociales y de control político por parte de la Asamblea escolar. El director no sería la máxima autoridad, sino un coordinador general elegido en asamblea y sus funciones estarían subordinadas a las de éste. Todos los colectivos organizados tendrían cabida en el gobierno escolar, aunque no tengan hijos en la escuela. ¿Qué sentido tiene eso, sino pasar el control a manos ajenas a la educación, y desvirtuarla con funciones de adoctrinamiento y control político?

# Una educación desorganizada y escasa de recursos

La educación superior oficial vive momentos de una crisis económica sin precedentes. En los momentos en que escribo este artículo los profesores universitarios de algunas universidades nacionales no han cobrado las últimas 9 quincenas; el Ejecutivo adeuda 800 millardos a las universidades nacionales, es decir, cerca del 50% de su presupuesto anual; la Universidad Simón Bolívar paralizó

sus actividades en mayo por falta de pago de sus profesores y empleados, y otras universidades funcionan con intermitencias.

Hace tres años el ministro Navarro anunció la intervención de los institutos universitarios de tecnología y colegios universitarios con la intención de favorecer a los estudiantes de escasos recursos, que encontrarían así mejor salida en el mercado de trabajo. Tan loables intenciones no se han correspondido con la práctica: las intervenciones no han corregido la corrupción y burocracia anteriores, sino que ahora son funcionarios de otro signo político los que siguen con prácticas parecidas, sin que haya signos de una reestructuración académica y administrativa que responda al propósito anunciado.

La relación en el Ministerio de Educación y la AVEC ha sido difícil. El retraso en los pagos casi asfixia los planteles subsidiados que dirige la Iglesia, la mayoría de los cuales atiende al sector popular. Hay un retraso crónico en los pagos del Estado, que sólo ha cancelado el mes de enero y aún adeuda 15.800 millones de 2001. Es cierto que el actual Ministro Aristóbulo Istúriz siempre ha estado más cercano al trabajo de la Iglesia y conoce mejor las implicaciones que tiene el trato a los educadores, pero las angustias económicas siguen.

El presidente de la AVEC, P. Ramón Rivas, anunció "que para 2002 afrontarán un déficit de 53 millardos de bolívares, producto del recorte al presupuesto anual, pues de una solicitud de 196 millardos de bolívares para garantizar el funcionamiento de 650 escuelas que capacitan a 700 mil alumnos, apenas el MECD aprobó una partida de 143 millardos, lo cual hace aún más cuesta arriba un óptimo desempeño de estas instituciones con fines sociales". Más de 122 millardos de bolívares adeuda el gobierno a la AVEC desde el año 2000. El ministro Istúriz aseguró a los medios que el MECD cumplió su parte del contrato y que los cheques ya fueron firmados. Lo cierto es que el dinero necesario para la supervivencia de la AVEC no ha llegado porque el Ministerio de Finanzas no tiene recursos. ¿A dónde fueron las inmensas montañas de dinero

que este gobierno, como ningún otro en la historia del país, ha manejado, por ejemplo las que manejó el Fondo de Estabilización Macroeconómica? Los maestros, directivos y niños de las escuelas de Fe y Alegría de Caracas manifestaron el 7 de junio pasado frente al Ministerio. 557 planteles y 199 centros de capacitación laboral no podrán abrir sus puestas en septiembre si no les pagan lo que se les debe. Semejante raya no puede echársela un gobierno en el que creyeron los pobres.

Los planes del actual Ministro, ampliar considerablemente los Preescolares y consolidar las escuelas Bolivarianas, podrían sufrir por las deficiencias presupuestarias de su Ministerio. La creación del Ministerio de Educación Superior a comienzos de este año 2002 arrastró buena parte del presupuesto destinado al Ministerio de Educación. La capacidad negociadora del actual Ministro Istúriz y la consideración que tenga dentro del círculo más estrecho de colaboradores del Presidente será importante a la hora de estructurar el próximo presupuesto y lograr un aumento importante.

En los momentos en que escribo estas líneas el Ministro ha propuesto una reforma del calendario escolar, que consiste en hacer que el año escolar se extienda de enero a noviembre, con la finalidad de adaptar el año escolar al año civil. La opinión pública educativa no se siente informada sobre las ventajas y desventajas de tal medida y en ese sentido sería prudente no tomar una decisión apresurada, sino dedicar el año escolar próximo a informar y recoger opinión.

# Habrá un horizonte mejor si...

El entendimiento es posible, la racionalidad humana debe prevalecer sobre las pasiones incontroladas. La anarquía que algunos desean es una manifestación suicida que no debemos permitir que cobre fuerza. Los extremistas pro y antigobierno no deben prevalecer, porque ellos mismos podrían ser arrastrados por un torbellino de muerte y destrucción sin que logren imponer sus ideas. La mayoría del pueblo venezolano quiere vivir en libertad, en paz, quiere sumar sus esfuerzos a la reconstruc-



pág 311 no. 646 julio 2002

ción del país. Apoyado en el buen sentir común de la mayoría propongo algunas ideas que podrían llevarnos poco a poco a un horizonte más claro, si se cumplen ciertas condiciones mínimas:

- 1. Del gobierno se espera legalidad, justicia y trasparencia. El Ministro ha mostrado a lo largo de su vida suficiente sentido común y buena voluntad para no permitir que el disfrute del poder que ahora tiene en sus manos perturbe su buen juicio y sus hasta ahora excelentes relaciones con la educación de la Iglesia. De él y de su equipo se puede esperar cordura y comprensión y no simples posturas políticas acomodaticias.
- 2. La vía de facto para la imposición de políticas controversiales conduce a confrontaciones innecesarias y peligrosas. El gobierno tiene que evitarlas llamando a un diálogo sincero, en el que ambas partes estén dispuestas a la negociación, como se hizo con la primera discusión del Proyecto de Ley Orgánica de Educación.
- 3. El papel de los gremios docentes ha de cambiar de una oposición cerrada a un esfuerzo por hacer propuestas que se traduzcan en mayor espíritu de trabajo, en mayor calidad de la educación. Los gremios hace tiempo que están en deuda con la educación venezolana, porque deben salir de la exigencia exclusiva de sus intereses y pensar en el país.
- 4. La educación oficial y la educación privada no son antagónicas, sino colaboradoras para el bien de la sociedad y de los niños. El trabajo educativo de la AVEC lo ha demostrado de sobra. Es posible y deseable trabajar juntos, y así se está haciendo en algunos sectores, a pesar de los malentendidos iniciales, provocados por las prédicas y clichés divisionistas. Antímano y Carapita se benefician del trabajo de los alumnos voluntarios de la UCAB. Las escuelas oficiales de La Vega hace más de 20 años que son apoyadas por las comunidades religiosas que viven en la zona. Los ejemplos podrían multiplicarse a lo largo y ancho del país. Habría que preguntarse en este contexto qué es más importante si los niños concretos, a los que hay que educar, o las ideas políticas. La respuesta es obvia y el que no lo piense así creo que se-

ría preferible que se dedicara a otra cosa distinta de la educación.

- 5. Hay muchas tareas pendientes, a las que todos nos debemos dedicar:
- · La reforma educativa, iniciada por el gobierno anterior, está paralizada. El actual equipo del MECD abandonó las reformas que se habían implantado, al dar prioridad a la orientación ideológica de la educación en general. Como consecuencia, la reforma educativa emprendida se encuentra actualmente en una situación de indefinición y de duda sobre su continuidad. Un equipo de la UCV, compuesto por las profesoras Josefina Bernal v Belkis Marcano, pagado por el MECD, revisó el currículo básico nacional en su primera y segunda etapa de la Educación Básica, con intención de revisar posteriormente los planes de estudio de la tercera etapa ("Docencia al día", noviembre/diciembre 2001, p. 23). Los resultados de la evaluación, según informa Antonio Luis Cárdenas ("El currículo básico nacional", El Nacional, 17 de diciembre de 2001), son positivos: "El currículo tiene pertinencia con la Constitución de 1999 y con el Provecto Educativo Nacional, v "muchas de las bondades del currículo son desconocidas y no aplicadas por los maestros". "Por esta última razón, el Ministerio había puesto en marcha un plan para la actualización de los maestros y organizó los llamados grupos de los veinte que en cada estado debía orientar y asesorar a las escuelas".
- La descentralización del sistema educativo se ve como necesaria, para atender mejor los problemas concretos, incorporar las fuerzas educativas locales y adaptar parcialmente el currículo a las características regionales. Las escuelas deben mantener su diversidad estructural (públicas y privadas, nacionales, estadales y municipales) y de funcionamiento.
- Mayor inversión social, tanto por parte del Estado como de la sociedad organizada. El presupuesto aprobado para el año 2002 por la Asamblea Nacional contempla 3.914.202,6 millones de bolívares sobre un total de 26.443.129,3 millones, es decir, un 14,8% del total (El Universal 2-2, 14 diciembre 2001), lo cual es claramente insuficiente. Con relación al año 2001, el presupuesto educativo ha

disminuido, ya que en 2001 se destinaron a la educación algo más de 4 billones de bolívares de un presupuesto menor, 23 billones. Por otra parte, la inversión educativa por parte de las empresas y de los particulares, que debería ser alentada, está siendo vista con reservas en el espíritu del estado docente que se quiere imponer.

## F. Javier Duplá, S.J.

Director del Centro de Reflexión y Planificación Educativa (CERPE).

La educación refleja la sociedad que tenemos: conflictuada, desorganizada, escasa de recursos.

La relación en el Ministerio
de Educación y la AVEC ha sido
difícil. El retraso en los pagos
casi asfixia los planteles
subsidiados que dirige la Iglesia,
la mayoría de los cuales atiende
al sector popular. Hay un retraso
crónico en los pagos del Estado,
que sólo ha cancelado el mes
de enero y aún adeuda 15.800
millones de 2001.